

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA ECONOMIA Y FINANZAS– SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-

205°, 156° y 17°

Caracas, 26 de enero de 2017

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general, que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 571, conformado por Tomos XIV , con **fecha de publicación del día jueves 26 de enero del año 2017**, cuya vigencia comienza a partir del **día viernes 27 de enero del año 2017**, de tal manera que los lapsos de vigencia del presente Boletín, se computaran a partir del día hábil siguiente a la entrada en vigencia, quedando estos establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales, y patentes, publicadas en el Boletín N° 571, vence el día viernes 17/02/2017.

PRESENTACIÓN DE OPOSICION A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 571, vence el día martes 14/03/2017.

RETIRO DE ESCRITOS DE OPOSICIÓN DE MARCAS Y/O PATENTES

4.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el Boletín 571 comienza a correr desde el día lunes 30/01/2017 hasta el día viernes 17/02/2017.

CONTESTACIÓN DE OPOSICIÓN DE MARCAS Y/O PATENTES

5.-El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones de marcas de productos y/o

de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes notificadas en el Boletín 571, comienza a correr desde el día lunes 20/02/2017 hasta el día martes 14/03/2017.

CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

5.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo, en el Boletín N° 571, vence el día martes 14/03/2017

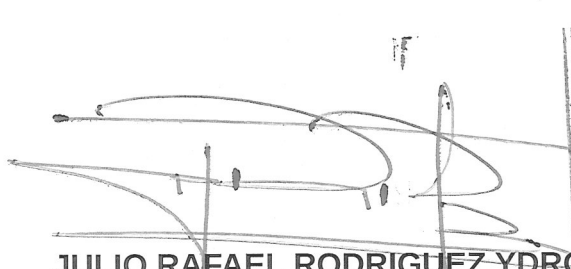
CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

4.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 571, vence el día martes 14/03/2017.

PUBLICACIÓN EN PRENSA

5 El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios: **PERIODICO DIGITAL DEL SAPI, VEA O CIUDAD CARACAS**, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín N° 571, vence el día lunes 27/03/2017.

Publíquese,


JULIO RAFAEL RODRIGUEZ YDROGO
Registrador de la Propiedad Industrial (E)



Designado mediante la Resolución N° 016-15
de fecha 06 de noviembre del año 2015,

publicada en la G.O. N° 40.783 de fecha el 06 de noviembre de 2015.